

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

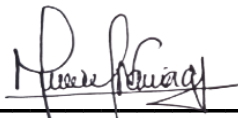
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA**

Popayán Cauca, 24 de agosto de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito quien funge como responsable Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Cauca, deja constancia, que realiza la fijación por aviso en la web publica de la policía nacional, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso> de la respuesta a la queja No 953382-20260804, presentado de manera anónima, toda vez que, dentro del reclamo el peticionario manifiesta que no se le envía notificación por correo electrónico.

CONSTE



Patrullero Diana Marcela Navia Gómez